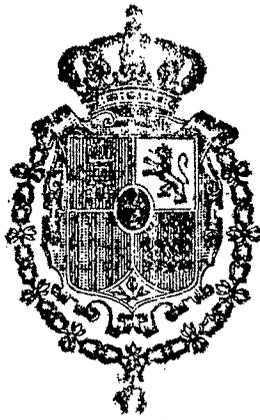


DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES ORDENES

Subsecretaría

CRUCES

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el segundo teniente de Ingenieros (E. R.) D. Fernando Luna y Bellerín, en la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con escrito de 25 de enero último, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien concederle permuta de la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco, que obtuvo por real orden de 8 de enero de 1906, por la de primera clase de igual Orden y distintivo, con arreglo á lo dispuesto en el art. 30 del reglamento de la misma.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar ayudante de campo del General de la segunda brigada de la primera división, D. Juan López Herrero, al capitán de Infantería D. Luis Orgaz y Yoldi, destinado actualmente en el grupo de ametralladoras de la primera brigada de Cazadores.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años: Madrid 3 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de Melilla é Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido destinar á las Secciones de Ordenanzas de este Ministerio, en vacante que de su empleo existe, al comandante de Infantería D. Mariano Martínez y Sánchez Gijón, que se halla en

situación de excedente en esta región, por haber cesado en el cargo de ayudante del Teniente general D. Vicente Martítegui y Pérez de Santa María.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

RECOMPENSAS

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien confirmar las recompensas otorgadas por el Capitán general de Melilla, á las clases é individuos de tropa que figuran en la siguiente relación, que empieza con el sargento César Andrés Sanz y termina con el artillero Aurelio Ferias Fernández, por su distinguido comportamiento y méritos contraídos en el combate sostenido en las lomas de Talusit (Melilla), con las kabilas rebeldes, el día 20 de septiembre último.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor....

NOTA. La relación á que se refiere esta real orden acompaña al presente número con paginación independiente.

Sección de Infantería

ASCENSOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder el empleo superior inmediato, en propuesta ordinaria de ascensos, á los jefes y oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. José Sanz Dendiarena Jordunier y termina con D. Rafael Pallarés Iranzo, por ser los más antiguos de sus respectivas escalas y hallarse declarados aptos para el ascenso; debiendo disfrutar en el que se les confiere de la efectividad que en la misma se les asigna.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor...

Relación que se cita

Empleos	Destino ó situación actual	NOMBRES	Empleo que se les confiere	EFECTIVIDAD		
				Día	Mes	Año
Teniente coronel...	Reg. de Gravelinas, 41.....	D. José Sanz Dendiarena Jordunier.....	Coronel.....	22	enero....	1912
Idem.....	Idem de Zaragoza, 12.....	» Miguel Castro Arizcun.....	Idem.....	22	ídem....	1912
Idem.....	Idem de Guadalajara, 20.....	» Antonio Sisternes Moreno.....	Idem.....	24	ídem....	1912
Idem.....	Caja de Infiesto, 101.....	» José Mera Gutiérrez.....	Idem.....	24	ídem....	1912
Idem.....	Secret.º Subinspección Tenerife.	» Francisco Pérez Martell.....	Idem.....	30	ídem....	1912
Idem.....	Excedente en la 1.ª región é Ins-	» Narciso Palacios Caro.....	Idem.....	31	ídem....	1912
Idem.....	pección general de las Comi-	» Reinaldo Carrero Ventura.....	Idem.....	31	ídem....	1912
Idem.....	siones liquidadoras del Ejército	» Froilán del Amo Fernández.....	Teniente coronel.	3	ídem....	1912
Comandante.....	Ayudante de campo del general	» José Fernández de Toro Moxó.....	Idem.....	10	ídem....	1912
Idem.....	D. Juan Ampudia.....	» Francisco González Ugarte.....	Idem.....	14	ídem....	1912
Idem.....	Bón. Cazadores de Mérida, 13...	» Rafael Ramis Núñez.....	Idem.....	17	ídem....	1912
Idem.....	Reg. de Borbón, 17.....	» José Moya del Moral.....	Idem.....	21	ídem....	1912
Idem.....	Bón. Cazadores de Mérida, 13...	» Olallo Ruiz Castellanos y Delgado..	Idem.....	22	ídem....	1912
Idem.....	Reg. de Extremadura, 15.....	» José Moragues Manzanos.....	Idem.....	22	ídem....	1912
Idem.....	Auxiliar Secretaría Subinspec-	» Lorenzo Molina Carbonero.....	Idem.....	24	ídem....	1912
Idem.....	ción 6.ª región.....	» Francisco Goicoerrotea Gamboa...	Idem.....	24	ídem....	1912
Idem.....	Secretaría del Consejo Supremo	» Rafael Figueroa Sánchez.....	Idem.....	24	ídem....	1912
Idem.....	de Guerra y Marina.....	» Simón Safón Pena.....	Idem.....	27	ídem....	1912
Idem.....	Reg. de Inca, 62.....	» Juan Ruiz Chueca.....	Idem.....	30	ídem....	1912
Idem.....	Idem de la Constitución, 29.....	» José Román Vírnes.....	Idem.....	31	ídem....	1912
Idem.....	Secciones de Ordenanzas del Mi-	» Juan Merino Pichilo.....	Idem.....	31	ídem....	1912
Idem.....	nisterio de la Guerra.....	» Domingo Escartín Catalinete.....	Idem.....	31	ídem....	1912
Idem.....	Caja de Tarragona, 72.....	» Pablo Lorenzo Acuña.....	Comandante.....	14	ídem....	1912
Idem.....	Oficial Mayor Comisión mixta de	» Leodomiro Gutiérrez Peñalva.....	Idem.....	17	ídem....	1912
Idem.....	Vizcaya.....	» Arturo Azañón Sanz.....	Idem.....	21	ídem....	1912
Idem.....	Reg. de Aragón, 21.....	» Juan Marín de Foronda.....	Idem.....	22	ídem....	1912
Idem.....	Excedente en la 3.ª región.....	» José Páez Lanillos.....	Idem.....	22	ídem....	1912
Idem.....	Reg. de Orotava, 65.....	» Jacobo Colombo Cano.....	Idem.....	22	ídem....	1912
Idem.....	Reemplazo en Baleares.....	» Julio López Marzo.....	Idem.....	24	ídem....	1912
Capitán.....	Reg. de Otumba, 49.....	» Félix Pastor Torres.....	Idem.....	24	ídem....	1912
Idem.....	Reserva de Madrid, 1.....	» Sergio Vicens Nin.....	Idem.....	24	ídem....	1912
Idem.....	Reg. de León, 38.....	» Eduardo Lagunilla Solórzano.....	Idem.....	27	ídem....	1912
Idem.....	Bón. Caz. de Gomera-Hierro, 23.	» Miguel Martín Ballesteros.....	Idem.....	30	ídem....	1912
Idem.....	Reg. de Toledo, 35.....	» Eusebio Alvaro Acevedo.....	Idem.....	31	ídem....	1912
Idem.....	Idem de la Constitución, 29.....	» Gabriel Rubias Arias.....	Idem.....	31	ídem....	1912
Idem.....	Ayudante de campo del general	» Manuel García Baltasar.....	Idem.....	31	ídem....	1912
Idem.....	D. José Barraquet.....	» Vicente Latorre González.....	Capitán.....	14	ídem....	1912
Idem.....	Profesor Colegio Huérfanos Gue-	» Antonio Larrondo Prieto.....	Idem.....	17	ídem....	1912
Idem.....	rra.....	» Rafael Sánchez Paredes.....	Idem.....	21	ídem....	1912
Idem.....	Reg. de Oratava, 65.....	» José Escribano Aguado.....	Idem.....	22	ídem....	1912
Idem.....	Bón. Caz. de Alba de Tormes, 8.	» Francisco Música Buhigas.....	Idem.....	22	ídem....	1912
Idem.....	Caja de Salamanca, 98.....	» César Mateos Rivera.....	Idem.....	22	ídem....	1912
Idem.....	Reg. de Asturias, 31.....	» Elíseo Alvarez Arenas y Romero...	Idem.....	24	ídem....	1912
Idem.....	Idem de Andalucía, 52.....	» Casimiro San Pedro Martínez.....	Idem.....	24	ídem....	1912
Idem.....	Reserva de Alcalá, 5.....	» José Juárez González.....	Idem.....	24	ídem....	1912
Idem.....	Brigada Disciplinaria de Melilla..	» Rafael Rodríguez Cabrera.....	Idem.....	27	ídem....	1912
Idem.....	Reg. de Sicilia, 7.....	» Isidro Garnica Echeverría.....	Idem.....	30	ídem....	1912
Idem.....	Idem de Ceriñola, 42.....	» Enrique Ventós Presas.....	Idem.....	31	ídem....	1912
Idem.....	Idem de Vad-Rás, 50.....	» Eduardo Moraga Valenzuela.....	Idem.....	31	ídem....	1912
Idem.....	Idem de Covadonga, 40.....	» Rafael Pallarés Iranzo.....	Idem.....	31	ídem....	1912
Idem.....	Idem íd.....					
Idem.....	Milicia voluntaria de Ceuta.....					
Idem.....	Reg. de Ceriñola, 42.....					
Idem.....	Idem de Covadonga, 40.....					
Idem.....	Bón. Caz. de Talavera, 18.....					
Idem.....	Excedente en la 1.ª región y alum-					
Idem.....	no de la Escuela Superior de					
Idem.....	Guerra.....					
Idem.....	Ayudante profesor Academia In-					
Idem.....	fantería.....					
Idem.....	Reg. de Covadonga, 40.....					
Idem.....	Idem de Mallorca, 13.....					

Madrid 3 de febrero de 1912.

LUQUE

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el empleo superior inmediato, en propuesta ordinaria de ascensos, al jefe y oficiales de la escala de reserva del arma de Infantería comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Fernando Montalvo Fernández y termina con D. Valentín Rodríguez Zaldívar, por ser los más antiguos de sus respectivas escalas y hallarse declarados aptos para el ascenso; debiendo disfrutar en el que se les confiere de la efectividad que en la misma se les asigna.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de febrero de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, quinta, sexta, séptima y octava regiones é Interventor general de Guerra.

Relación que se cita.

Empleos	Destino ó situación actual	NOMBRES	EMPLEO que se les concede	EFECTIVIDAD		
				Día	Mes	Año
Comandante.....	Zona de Córdoba, 12.....	D. Fernando Montalvo Fernández.....	T. coronel.....	4	enero.	1912
Capitán.....	Zona de Betanzos, 51.....	» Ricardo Canoura Aldao.....	Comandante.....	4	ídem..	1912
Otro.....	Zona de Málaga, 17.....	» Rafael López Díaz.....	Idem.....	9	ídem..	1912
Otro.....	Zona de San Sebastián, 39.....	» Luis Marauri Valencia.....	Idem.....	10	ídem..	1912
Primer teniente...	Caja de Infesto, 101.....	» Ricardo Rébola Mur.....	Capitán.....	4	ídem..	1912
Otro.....	Reserva de Avila, 9.....	» Heraclio Jiménez Calvo.....	Idem.....	9	ídem..	1912
Otro.....	Reserva de Avila, 9.....	» Juan Jacinto Bernalte.....	Idem.....	10	ídem..	1912
Otro.....	Caja de Logroño, 81.....	» Justo Martínez Lete.....	Idem.....	15	ídem..	1912
Otro.....	Reserva de Toledo, 6.....	» Angel Pujalte Falcó.....	Idem.....	16	ídem..	1912
Otro.....	Regimiento de Navarra, 25.....	» José Marcos Derch.....	Idem.....	19	ídem..	1912
Otro.....	Reserva de Vitoria, 84.....	» Valentín Rodríguez Zaldívar.....	Idem.....	24	ídem..	1912

Madrid 3 de febrero de 1912.

LUQUE

Sección de Caballería

VACANTES

Circular. Excmo. Sr.: Existiendo una vacante de primer teniente, ayudante de profesor, en la Escuela de Equitación Militar, que ha de proveerse en la forma que previene el real decreto de 1.º de junio último (C. L. núm. 109), el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer se anuncie la referida vacante, á fin de que pueda ser solicitada por los primeros tenientes del arma de Caballería que deseen ocuparla; debiendo promover sus instancias, acompañadas de copia de las hojas de servicios y de hechos, con la anticipación necesaria para que se encuentren en este Ministerio dentro del plazo de un mes, á partir de esta fecha.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor.....

Sección de Artillería

MATERIAL DE CAMPANA

Circular. Excmo. Sr.: Como consecuencia de los estudios realizados por la Comisión de experiencias, proyectos y comprobación del material de guerra, el Rey (que Dios guarde), de acuerdo con el informe de la Junta facultativa de Artillería, ha tenido á bien declarar reglamentario para el servicio de las baterías de campaña, el carro de raciones proyectado para estas unidades por el Parque regional de Artillería de Barcelona, y con las modificaciones introducidas por aquella comisión. Es asimismo la voluntad de S. M. que se dé al mencionado carruaje la denominación de «Carro de raciones mod. 1911», y la abreviada de Car. de raciones mod. 1911», y que se publiquen sus planos en la «Colección de láminas del Material de Artillería.»

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor...

Sección de Ingenieros

MATERIAL DE INGENIEROS

Excmo. Sr.: Examinado el proyecto de instalación de filtros en el cuartel Reina Victoria, de Bilbao, que V. E.

remitió á este Ministerio con su escrito de 16 de diciembre último, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobarlo y disponer que el presupuesto de la instalación, importante 780 pesetas, sea cargo á los fondos del Material de Ingenieros. Por lo que se refiere al material desmontable, cuyo presupuesto importa 1.260 pesetas, es la voluntad de S. M. que por el Parque de Intendencia correspondiente se remita á este Ministerio la propuesta necesaria para la adquisición del referido material cuando sea preciso.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la sexta región.

Señor Interventor general de Guerra.

MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el sargento de Ingenieros, con destino en la Comandancia de Ceuta, Rafael González del Pino, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 20 del mes próximo pasado, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con doña Josefa Hernández Guillén.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Gobernador militar de Ceuta.

RESERVA GRATUITA

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con su escrito de 18 de noviembre último, promovida por el sargento del primer depósito de reserva de Ingenieros, en situación de segunda reserva y oficial quinto de Administración civil, afecto á la Secretaría del Ministerio de Fomento, don Juan Bautista Corell Bandes, en súplica de que se le conceda el empleo de segundo teniente de la reserva gratuita de Ingenieros, el Rey (q. D. g.) se ha servido concederle el mencionado empleo con la antigüedad de 20 de octubre de 1911, por reunir las condiciones que determina el artículo segundo, párrafo primero de la tercera parte de la ley de 6 de agosto de 1886 y el artículo cuarto del real decreto de 16 de diciembre de 1891 (C. L. núm. 478), quedando adscripto á la Subinspección de esta región.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Intendencia General Militar

ASCENSOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder el empleo superior inmediato, en propuesta reglamentaria de ascensos, á los auxiliares y escribientes del Cuerpo Auxiliar de Administración Militar comprendidos en la siguiente relación, que empieza con D. Rafael Do-

mínguez Maestre y termina con D. José Sánchez Sancho, por ser los más antiguos en sus respectivas escalas y reunir las demás condiciones para el ascenso; debiendo disfrutar en el que se les confiere de la efectividad que en la misma se les asigna y continuar en los mismos destinos y situaciones en que actualmente se hallan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de febrero de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, tercera, quinta, sexta, séptima y octava regiones y de Canarias é Interventor general de Guerra.

Relación que se cita

Empleos	Destino ó situación actual	NOMBRES	Empleo que se les confiere	EFECTIVIDAD		
				Día	Mes	Año
Auxiliar de 1. ^a clase	Intendencia militar de la 2. ^a región.	D. Rafael Domínguez Maestre.....	Auxiliar mayor	23	enero.	1912
Otro de 2. ^a id.....	Idem id. de la 1. ^a id.....	» Benito Velado Fernández.....	Idem de 1. ^a clase	4	idem.,	1912
Otro.....	Situación de reemplazo forzoso en la 6. ^a región.....	» Francisco Bravo Rodríguez.....	Idem.....	13	idem.,	1912
Otro.....	Intendencia militar de la 4. ^a id.....	» Melitón Montero León.....	Idem.....	21	idem.,	1912
Otro.....	Idem id. de la 1. ^a id.....	» Santiago Viyuela Palacios.....	Idem.....	23	idem.,	1912
Otro.....	Idem id. de la 8. ^a id.....	» Castor Bernárdez Alvarez.....	Idem.....	25	idem.,	1912
Otro.....	Idem id. de la 4. ^a id.....	» Angel Estalayo Vázquez.....	Idem.....	26	idem.,	1912
Otro de 3. ^a id.....	Idem id. de la 8. ^a id.....	» Leandro Juez Nieto.....	Idem de 2. ^a id..	4	idem.	1912
Otro.....	Idem id. de la 3. ^a id.....	» Perfecto Rosat Cantó.....	Idem.....	21	idem.,	1912
Otro.....	Idem id. de Tenerife.....	» Antonio Torres Díaz.....	Idem.....	23	idem.,	1912
Otro.....	Idem general militar.....	» Juan Moreno López.....	Idem.....	25	idem.,	1912
Otro.....	Idem militar de la 8. ^a región.....	» Andrés Corval Domínguez.....	Idem.....	26	idem.,	1912
Escribiente.....	Idem id. de la 2. ^a id.....	» Clemente García Puga.....	Idem de 3. ^a id..	4	idem.	1912
Otro.....	Idem id. de la 7. ^a id.....	» Nicolás Pascual Lozano.....	Idem.....	21	idem.,	1912
Otro.....	Idem id. de la 2. ^a id.....	» Angel Mirabent Sánchez.....	Idem.....	23	idem.,	1912
Otro.....	Idem general militar.....	» Joaquín Pérez Velasco.....	Idem.....	25	idem.,	1912
Otro.....	Idem militar de la 5. ^a región.....	» José Sánchez Sancho.....	Idem.....	26	idem.,	1912

Madrid 3 de febrero de 1912.

LUQUE

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que los oficiales del cuerpo de Intendencia (E. R.) comprendidos en la siguiente relación, pasen á prestar servicio en la primera Comandancia de tropas de dicho cuerpo, á la que quedarán afectos para el percibo del completo de sus sueldos en activo por el capítulo y artículo respectivo del presupuesto de este Ministerio, debiendo efectuar su incorporación con la mayor urgencia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de febrero de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Capitanes generales de la primera, quinta, sexta, séptima y octava regiones é Interventor general de Guerra.

Relación que se cita

Oficial primero

D. Baldomero Alvarez Calvo, de la primera Comandancia de tropas, en situación de reserva.

Oficial segundo

D. Ildefonso Sobrino Beteta, de subalterno de la compañía de depósito de la séptima Comandancia de tropas.

Oficiales terceros

- D. Alberto Vivas Gázquez, de segundo ayudante de la cuarta Comandancia de tropas.
- » Abdón Hernández Rodríguez, de segundo ayudante de la séptima Comandancia de tropas.
 - » Eduardo Sánchez Peña, de segundo ayudante de la sexta Comandancia de tropas.
 - » Emiliano Quintana Pérez, de segundo ayudante de la quinta Comandancia de tropas.
 - » Miguel Martín Ramos, de segundo ayudante de la octava Comandancia de tropas.

Madrid 3 de febrero de 1912.

LUQUE.

Sección de Sanidad Militar

ASUNTOS GENERALES E INDETERMINADOS

Circular. Excmo. Sr.: En vista de un escrito del Capitán general de la primera región de 6 de junio último, referente al derecho de los médicos militares para ejercer particularmente su profesión en los pabellones que habitan pertenecientes al ramo de Guerra, el Rey (que Dios guarde), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha tenido á bien disponer que, en lo sucesivo, puedan ejercer su profesión libremente los médicos militares, con arreglo á las leyes vigentes y siempre que se hallen provistos de la patente que les co-

responda, aunque habiten como domicilio propio en pabellones oficiales, exceptuando, no obstante, á los que los tengan en los hospitales militares, que no podrán efectuar consulta en su domicilio.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de febrero de 1912,

LUQUE

Señor...

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el veterinario tercero del regimiento Cazadores de Vitoria, 28 de Caballería, D. Miguel Arroyo Crespo, pase á prestar servicio en comisión, sin perder su actual destino, al primer Establecimiento de remonta por el tiempo que dure la compra de potros.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Director general de Cría Caballar y Remonta é Interventor general de Guerra.

MATERIAL SANITARIO

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar el presupuesto de 1.638'25 pesetas, formulado en dos actas por la Junta económica del Parque de Sanidad Militar, con objeto de adquirir el material sanitario para laboratorios de análisis clínico que en dichos documentos se relaciona, cuyo citado importe será cargo á las 80.000 pesetas consignadas en la nota primera del capítulo décimo, artículo tercero «Hospitales», del vigente presupuesto.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Interventor general de Guerra y Director del Parque de Sanidad Militar.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar el presupuesto de 1.111,05 pesetas, formulado en acta por la Junta económica del Parque de Sanidad Militar, con objeto de adquirir los aparatos para urología y hematología que en dicho documento se relaciona; cuyo citado importe será cargo á las 80.000 pesetas consignadas en la nota 1.ª del capítulo 10, artículo 3.º «Hospitales», del vigente presupuesto.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Interventor general de Guerra y Director del Parque de Sanidad Militar.

Sección de Justicia y Asuntos generales

ASUNTOS GENERALES E INDETERMINADOS

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 30 de noviembre último, promovida por

el segundo teniente de Infantería (E. R.), retirado por Guerra, D. Mariano Alvillos González, en súplica de que se le haga figurar en el Anuario Militar; teniendo en cuenta que los retirados no figuran en dicho Anuario, y que el carácter de su retiro provisional que invoca el interesado en su instancia, no modifica la situación en que se halla, como asimismo que los oficiales de la reserva gratuita á quienes alude el recurrente, se encuentran en distinto caso, por el doble carácter que tienen, en atención á que son sargentos retirados que después de esta situación ascienden á oficiales de la mencionada reserva, en virtud del real decreto de 16 de diciembre de 1891 (C. L. número 478), con derecho á que sus nombres aparezcan en el propio Anuario Militar, como los de la retribuida que aún no han obtenido su retiro, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar la referida instancia por carecer de derecho á lo que solicita.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la sexta región.

DISTINTIVOS

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo á lo propuesto á este Ministerio por el Capitán general de la primera región, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los músicos militares reenganchados usen el distintivo que señala el artículo 19 del real decreto de 1.º de junio de 1877 (C. L. núm. 211).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor....

PENSIONES

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha tenido á bien confirmar, en definitiva, la pensión diaria de 50 céntimos de peseta que por real orden de 20 de octubre del año 1910 (D. O. núm. 232) se concedió, con carácter provisional, á las esposas de individuos reservistas que se expresan en la siguiente relación, que empieza con Manuela Jurio Catalá y termina con María Carmen Gómez Díez, como comprendidas en el real decreto de 22 de julio de 1909 (C. L. núm. 144).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor.....

Relación que se cita.

Nombres de las pensionistas	Caja de recluta en que se les consignó el pago
Manuela Jurio Catalá.....	Valencia, 43.
María Orquín Crespo.....	Idem.
Carmen Renau Ordaz.....	Idem.
Josefa Arellano García.....	Madrid, 1.
Guadalupe Jiménez Carrasco.....	Madrid, 3.
Margarita Rodrigo Sobrino.....	Soria, 90.
Vicenta Jurio Compagny.....	Valencia, 43.
Brígida Blázquez García.....	Madrid, 2.
Pilar Fornet y Grau.....	Tarragona, 72.
Cipriana Garrido González.....	Avila, 9.
Francisca Anoro Badía.....	Madrid, 2.
María Isabel Miranda Pizarro.....	Madrid, 1.
Demetria Páramo Pascual.....	Burgos, 82.

Nombres de las pensionistas	Cajas de recluta en que se les consignó el pago
Isabel Balbás de Diego.....	Valencia, 91.
Filomena Varela Pallín.....	Lugo, 111.
Micaela Fernández García.....	Zamora, 96.
Mercedes Andreu Cazal.....	Barcelona, 62.
Isabel Auspicio González García.....	Zamora, 96.
Carmen Arias.....	Lugo, 111.
Bonifacia Ruiz Barrio.....	Burgos, 82.
Basilisa Pastor Alegre.....	León, 92.
Manuela Navarro Escribá.....	Madrid, 2.
Petra Zamorano Vega.....	Zamora, 96.
María Carmen Gómez Díez.....	León, 92.

Madrid 2 de febrero de 1912.

LUQUE.

RETIROS

Excmo. Sr.: Cumpliendo en 3 del actual la edad reglamentaria para el retiro forzoso el capitán honorífico, primer teniente de Infantería (E. R.), retirado por Guerra, D. Francisco Ambrosio Garriga, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer cause baja en la nómina de retirados de esa región por fin del presente mes, y que desde 1.º de marzo próximo se le abone por la Delegación de Hacienda de la provincia de Valencia el haber de 168'75 pesetas mensuales que, en definitiva, le fué asignado por real orden de 18 de diciembre de 1902 (D. O. núm. 284), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, como comprendido en la ley de 8 de enero de 1902 (C. L. núm. 26).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 1.º de febrero de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la tercera región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina é Interventor general de Guerra.

VUELTAS AL SERVICIO

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 15 de noviembre último, promovida por el primer teniente de la reserva gratuita, D. Francisco Alén Solá, en súplica de que se le conceda volver á situación activa á pesar de ser licenciado absoluto á petición propia, según real orden de 29 de enero de 1908 (D. O. número 24); teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 34 de la ley constitutiva del Ejército, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar la referida instancia por carecer de derecho á lo que solicita.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 1.º de febrero de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de Canarias.

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos

ASCENSOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder el empleo superior inmediato, en propuesta ordinaria de ascensos, al jefe, oficiales y escribientes del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares comprendidos en la siguiente relación, que da principio con D. Ildefonso Infante Marco y termina con D. Crispín de San Frutos Expósito, por ser los más antiguos de sus respectivas escalas, hallarse declarados aptos para el ascenso y reunir las condiciones reglamentarias para el empleo que se les confiere, en el que disfrutarán de la efectividad que en la misma se les asigna.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de febrero de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitanes generales de la segunda, quinta, sexta y octava regiones y de Melilla, Director general de Cría Caballar y Remonta, Interventor general de Guerra y Jefe del Archivo general militar.

Relación que se cita

Empleos	Destino ó situación actual	NOMBRES	EMPLEO que se les confiere	EFECTIVIDAD		
				Día	Mes	Año
Archivero 3.º.....	Subinspección de las tropas de Melilla.....	D. Ildefonso Infante Marco.....	Archivero 2.º.....	15	enero.	1912
Oficial 1.º.....	Capitanía general de la 6.ª región...	» Victoriano Martínez Gómez.....	Idem 3.º.....	6	ídem..	1912
Otro.....	Ministerio de la Guerra.....	» Manuel Poblete Yébenes.....	Idem.....	14	ídem..	1912
Otro.....	Capitanía general de la 6.ª región...	» Gumersindo Cimbrelo López.....	Idem.....	15	ídem..	1912
Otro 2.º.....	Subinspección de las tropas de la 2.ª región.....	» Enrique Macías Rojas.....	Oficial 1.º.....	6	ídem..	1912
Otro.....	Gobierno militar de Segovia.....	» Isidro Hernández Marcos.....	Idem.....	14	ídem..	1912
Otro.....	Capitanía general de la 2.ª región...	» Cecilio González Gutiérrez.....	Idem.....	15	ídem..	1912
Otro 3.º.....	Subinspección de las tropas de la 8.ª región.....	» Leopoldo Barba Salgado.....	Idem 2.º.....	6	ídem..	1912
Otro.....	Idem íd. de la 1.ª íd.....	» Cecilio Cabrera García.....	Idem.....	14	ídem..	1912
Otro.....	Idem de la 2.ª íd. y en comisión en el Gobierno militar de Huelva...	» José Suárez Domínguez.....	Idem.....	15	ídem..	1912
Escribiente 1.ª clase	Capitanía general de la 6.ª región...	» León Vicente Hernández.....	Idem 3.º.....	6	ídem..	1912
Otro.....	Ministerio de la Guerra.....	» Julián Ballesteros Cano.....	Idem.....	14	ídem..	1912
Otro.....	Gobierno militar de Navarra.....	» Luis García Jiménez.....	Idem.....	15	ídem..	1912
Otro.....	Ministerio de la Guerra.....	» José Pintor Maldonado.....	Idem.....	30	ídem..	1912
Otro de 2.ª íd.....	Drón. gral. Cría Caballar y Remonta.	» Antonio Pérez Miralles.....	Escribiente de 1.ª clase.....	6	ídem..	1912
Otro.....	Ministerio de la Guerra.....	» Antonio Mateos Maroto.....	Idem.....	14	ídem..	1912
Otro.....	Archivo general militar.....	» Francisco Fernández Silva.....	Idem.....	15	ídem..	1912
Otro.....	Gobierno militar de Toledo.....	» Crispín de San Frutos Expósito.....	Idem.....	30	ídem..	1912

Madrid 3 de febrero de 1912.

LUQUE

CUERPO AUXILIAR DE OFICINAS MILITARES

Excmo. Sr.: Para cubrir cuatro plazas de escribiente que existen vacantes en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas militares, el Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el ingreso en dicho cuerpo como escribientes de segunda clase, á los sargentos que se expresan en la siguiente relación, que da principio con D. Domingo Ginés Pérez y termina con D. Federico Porta Melcior, por ser los más antiguos de la escala de aspirantes al referido ingreso, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere, la efectividad de esta fecha y causar baja por fin del corriente mes en el cuerpo á que pertenecen, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 40 del reglamento del mencionado cuerpo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de febrero de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Capitanes generales de la primera y quinta regiones é Interventor general de Guerra.

Relación que se cita.

D. Domingo Ginés Pérez, del regimiento Infantería de Aragón núm. 21.

» Esteban Alvarez Erice, del regimiento Infantería de Asturias núm. 31.

» Canuto Martínez Calleja, del regimiento Caballería Lanceros del Rey núm. 1.

» Federico Porta Melcior, del regimiento Infantería de Vergara núm. 57.

Madrid 3 de febrero de 1912.

LUQUE.

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

Excmo. Sr.: En vista de los expedientes que V. E. remitió á este Ministerio, instruidos con motivo de haber resultado inútiles los individuos relacionados á continuación, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo expuesto por el Ministerio de la Gobernación, se ha servido disponer que se sobresean y archiven dichos expedientes, una vez que no procede exigir responsabilidad á persona ni corporación alguna.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de febrero de 1912.

LUQUE

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, tercera, cuarta y séptima regiones.

Relación que se cita

Regiones	NOMBRES
Cuarta.....	Angel Escalez Circuns. Miguel Boira Estrada. Francisco Garrido Lazo. Buenaventura Fite Garreta. Saturio Sánchez Alfonso. Antonio Busquet Sáiz. Daniel Esteban Segarra. Fulgencio Colomer Pastor.
Primera.....	Pedro Terrón Rodríguez. Ramón Haro.
Segunda.....	Andrés Herrera Jiménez. José Mesa Brusiones.
Tercera.....	José Lladó Adelantado. Buenaventura Boado Martínez.
Séptima.....	Juan Morado Rodríguez. Rogelio Carris.

Madrid 2 de febrero de 1912.

LUQUE

REDENCIONES

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por Nicanor Pardo Lanuza, vecino de Zaragoza, en solicitud de que le sean devueltas las 1.500 pesetas que depositó en la Delegación de Hacienda de la provincia indicada, según carta de pago núm. 50, expedida en 27 de septiembre de 1911, para redimir del servicio militar activo al mozo Ernesto Rañe Llovet, recluta del reemplazo de 1911 por la zona de Barcelona, el Rey (q. D. g.), teniendo en cuenta que el citado recluta ha fallecido el 22 de octubre último, y lo prevenido en el artículo 175 de la ley de reclutamiento, se ha servido resolver que se devuelvan las 1.500 pesetas de referencia, las cuales percibirá el individuo que efectuó el depósito, y si fué éste el finado, los que acrediten ante la Delegación de Hacienda correspondiente ser sus legítimos herederos.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de febrero de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Capitán general de la quinta región é Interventor general de Guerra.

DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Dependencias Centrales

Sección de Infantería

DESTINOS

Circular. Habiéndose padecido error al publicar las circulares de esta Sección, fechas 30 y 31 de enero próximo pasado (D. O. núm. 24), por lo que respecta á los cabos de cornetas que figuran en la siguiente relación, el Excelentísimo Señor Ministro de la Guerra se ha servido disponer se entiendan rectificadas los destinos de los mismos como se expresan.

Dios guarde á V... muchos años. Madrid 3 de febrero de 1912.

El Jefe de la Sección,
José López Torrens

Señor.....

Excmos. Señores Capitanes generales de la primera, segunda, cuarta y quinta regiones é Interventor general de Guerra.

Relación que se cita

Diego Pérez Olivares, del regimiento Infantería de Galicia, 19, al de Córdoba, 10.

Pedro Suárez Sánchez, de la Academia de Infantería, al regimiento Infantería de Alcántara, 58.

Madrid 3 de febrero de 1912. López Torrén.

Sección de Caballería

ESCALAFONES

Circular. Con objeto de que los cabos de trompetas del arma tengan conocimiento del puesto que ocupan para el ascenso y puedan solicitar mejora de antigüedad los que se consideren con derecho á ello, de orden del Excelentísimo Sr. Ministro de la Guerra se publica á continuación relación de los mismos por el orden que ocupan en el escalafón que se lleva en esta Sección.

Madrid 3 de febrero de 1912

El Jefe de la Sección,
Vicente Marquina,

Señor.....

Relación que se cita

Núm.	NOMBRES	Antigüedad	Cuerpo
1	Natalio Nájera Fernández.....	1- 2-1905	Farnesio.
2	Antonio Losa Medel.....	1- 6-9105	Vitoria.
3	Estanislao Valdemoro Gutiérrez....	1- 7-1905	Gran Canaria.
4	José Rivera Borrego.....	1- 8-1905	Castillejos.
5	Salvador Pasamontes Martínez.....	1- 8-1905	Alfonso XIII.
6	José Arenas Luque.....	1- 2-1906	Princesa.
7	Fortunado Antolín Expósito.....	1- 2-1906	Academia.
8	Sotero Jacoste Cornago.....	1- 6-1906	M. ^a Cristina.
9	Pedro Pliego López.....	9- 6-1906	Lusitania.
10	Francisco Domínguez Honor.....	1-10-1906	Príncipe.
11	Timoteo Lozano Pola.....	1-10-1906	Albuera.
12	Severiano Mateos Salvador.....	1- 1-1907	Reina.
13	Antonio Arnés Martínez.....	1- 1-1907	Escolta Real.
14	Luis González Martín.....	1- 5-1907	Menorca.
15	Constancio Barriuso Pérez.....	1-12-1907	España.
16	Ricardo Santamaría Adrián.....	1- 3-1908	Borbón.
17	Lucio González Villafra.....	1- 5-1908	Montesa.
18	Manuel Vilches Riego.....	1- 9-1908	Sagunto.
19	Julián Cano Martínez.....	1-12-1908	Numancia.
20	José Gracia Val.....	1-12-1908	Tetuán.
21	Enrique Rodríguez García.....	1- 4-1909	Talavera.
22	Leandro Sancha Esteban.....	1- 5-1909	Villarrobledo
23	Antonio Lozano Narváez.....	1- 9-1909	Taxdir.
24	Eduardo Ferreira Arroyo.....	1-11-1909	Villaviciosa.
25	Anacleto Mateos Infante.....	1- 2-1910	Almansa.
26	Baldomero Villora Salvador.....	1- 2-1910	Mallorca.
27	Francisco Cornejo Sáez.....	1- 2-1910	Pavía.
28	Sebastián Gargallo Loscos.....	1- 7-1910	Galicia.
29	Miguel Alfonso Trinidad.....	1-12-1910	Alcántara.
30	Daniel Vallepuga Pérez.....	1- 2-1911	G. Ceuta.
31	Manuel Alvarez Rodríguez.....	1- 2-1911	V. ^a Eugenia.
32	Mariano Fernández García.....	1- 2-1911	Rey.
33	Angel Urbano Pueyo Martín.....	1- 4-1911	Alfonso XII.
34	Lorenzo Paraiso Lafuente.....	1-11-1911	Santiago.
35	Jaime Alsina Parotas.....	1- 1-1912	Tenerife.
36	José Reina Lara.....	1- 1-1912	Treviño.

Madrid 3 de febrero de 1912.

Marquina.

Sección de Sanidad Militar
ASCENSOS

Excmo. Sr.: En vista de la propuesta formulada por el jefe de la farmacia militar de esta corte núm. 1, de que V. E. dió cuenta á este Ministerio en 8 de enero próximo pasado, y encontrándose comprendido el practicante civil de la misma D. Ricardo García Antón, en el art. 12 del reglamento de 9 de mayo de 1908 (C. L. núm. 77), de orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se le concede el ascenso á la segunda categoría, asignándole la gratificación diaria de 3'50 pesetas desde 1.º del actual.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de febrero de 1912.

El Jefe de la Sección,
Jose de Lacalle.

Excmo. Señor Inspector de Sanidad Militar de la primera región.

Excmo. Señor Presidente de la Junta facultativa de Sanidad Militar y Señor Director del Laboratorio Central de medicamentos.

Excmo. Sr.: En vista de la propuesta formulada por el jefe de la farmacia sucursal de la del Hospital militar de esa plaza, y encontrándose comprendido el practicante civil de la misma D. Bonifacio Romo Ortiz, en el art. 12 del reglamento de 9 de mayo de 1908 (C. L. núm. 77), de orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se le concede el ascenso á la tercera categoría, asignándole la gratificación diaria de cuatro pesetas desde 1.º del actual.

Dios guarde á V... muchos años. Madrid 2 de febrero de 1912.

El Jefe de la Sección,
Jose de Lacalle

Excmo. Señor Inspector de Sanidad Militar de la segunda región.

Excmo. Señor Presidente de la Junta facultativa de Sanidad Militar y Señor Director del Laboratorio Central de medicamentos.

RELACION de las clases é individuos de tropa á quienes, por real orden de esta fecha, se conceden recompensas por su distinguido comportamiento y méritos contraídos en el combate sostenido en las lomas de Tafusit (Melilla), el día 20 de septiembre de 1911.

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Reg. Inf. ^a San Fernando, 11.	Sargento.....	César Andrés Sanz.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Federico Soria Andrés.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Salvador Simó del Hoyo.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Justo López López.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Emilio Liago Rivas.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Justo Real Valín.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Manuel Méndez Rego.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	José Casais Iglesias.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Angel García Sopeña.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Manuel Ibarrondo Olivares.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Leonardo Sánchez Risco.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Cabo de cornetas.	Gonzalo Barroso Morano.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
		Vicente Sanz Olalla.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
		Manuel Prieto Zambrano.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
		Pedro Castillo Ocejo.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
		Valerico Lázaro Duque.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
		Carlos San Emeterio Villa.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
		Francisco Jorge Ajates.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
		Manuel Huertas Martínez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
		Inocencio Pérez San Cansiano.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
		Nicolás Fernández Mera.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
		Ramón López Sánchez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
		Antonio Hermosilla Merino.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
		Francisco Román Arana.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
		Angel Pera Portillo.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	José Alcázar Cano.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Gabriel Sánchez Muñoz.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Luis Gabino Lugilde.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Antonio Garallo Fernández.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.	
	Santos Azperribay Aspuruza.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Justo González Jubero.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.	
	Joaquín Cabezas Solís.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Manuel Arce Esturo.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.	
	Francisco Trimiño Prieto.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Manuel Méndez Montero.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.	
	Andrés Artieda Metorí.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	José Don Mínguez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Pascual Ramos Yamegui.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Celestino Alonso Collado.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Marcelino Rodríguez López.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Abel González Arrieta.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Manuel Vázquez Balboa.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Francisco Ortiz Perdiguero.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Luis Zubia Muguruza.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Severiano Aparicio Lara.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Pedro Gallego Jiménez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Fernando Pulido Galán.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Juan Muñoz Chaparro.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Miguel Gordillo Salguero.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
		Miguel Espino García.	
		Mariano Expósito.	
		Eufemio Gamboa García.	
		Lucas Simón García.	
		Florencio de la Mata.	
		Jesús López Díaz.	
		Melitón Ayuso Vicente.	
		Matías García Iniesta.	
		José Gómez López.	
		Rafael González Rodríguez.	
		Jorge Ortega Ibáñez.	
		José Elíptico Rivero.	
		Vicente Ferrer Velda.	
		Jesús García González.	
		Teodomiro Gómez Velázquez.	
		Gabriel Gallardo Fernández.	
		Agustín Juanilla Benito.	
	Soldados de 2. ^a	Blas García García.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
		Calixto Pacheco Rey.	
		Eusebio Vivaracho López.	
		Emilio Escuder Monfort.	
		Dionisio Camarillo.	
		Emeterio Iglesias Ruiz.	
		Juan Ferrer Badía.	
		Vicente Causobre Mosquera.	
		Valentín López Fernández.	
		Diego Domínguez Márquez.	
		Felipe Barrio Sánchez.	
		Basilio de Miguel.	
		Juan Cristóforo Bilbao.	
		Eladio Fernández García.	
		Regino Sánchez Rivero.	
		Modesto Bravo García.	
		Miguel Grao Toscar.	
		Felipe Martín Martín.	
		Julian García Peñuelas.	
	Corneta.	Gregorio Lage García.	
		Guillermo Villanueva López.	
		Julian García Ruiz.	
		Angel Sánchez Molina.	
		Pedro Pesero Sánchez.	
		Lupicino García Corral.	
		Carlos Gracia Clavería.	
		Florencio Rodríguez Blanco.	
		Francisco Arranz Oña.	
		Francisco Foix Piñal.	
		Francisco Civis Ríos.	
		Feliciano Echezarra Gómez.	
		Gregorio Martínez Otero.	
		Jenaro Gallo Andrés.	
		Carlos Villegas García.	
		Justo Vegas García.	
		Venancio Corete Amante.	
		José Solano Marín.	
		José Ferrer Boada.	
		José Franz Nadal.	
	Soldados de 2. ^a	Alfonso Cruz Expósito.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
		Antonio Santos Gómez.	
		Antonio de los Santos.	
		Félix Cuello Merino.	
		Damaso Gómez González.	
		Rafael Estenaga Rodríguez.	
		Francisco Lechón Cano.	
		Tomás Horneño Villanueva.	
		Victoriano García Hortelano.	
		Fernando Barbosa Monje.	
		Mateos Tous Garriga.	
		Manuel Carrillo Roca.	
		Mariano Redondo La Cruz.	
		Pascual Peral Ruiz.	
		Lisardo Palomares Barlés.	
		José Sánchez Ramírez.	
		Manuel Hidalgo Sánchez.	
		Rafael Sánchez Galán.	
		Jerónimo de Mir Morante.	
		José Pérez Rodríguez.	
		Teodoro Ortega González.	
	Corneta.	Juan Torres Campos.	
		Antonio Uriarte Barrueta.	
		Agustín Resino Caballero.	
	Soldados de 2. ^a	Blas Moreno Serrano.	
		Benito Martínez González.	
		Claudio Gálvez Sánchez.	

Reg. Inf.^a San Fernando, 11.

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
		Celestino López García.	
		Diego Avilés Bora.	
		Dionisio Caselles García.	
		Emilio Campillo Santos.	
		Eustaquio Mategán Peinado.	
		Francisco Jurado López.	
		Francisco Ferrer Pino.	
		Gregorio Fernández Monjabaca.	
		Generoso Vila Prado.	
		José Garachana Yagüe.	
		José Quesada Moreno.	
		José Cabezas Flores.	
		José Elices Peral.	
		Luis Gallardo Galindo.	
		Miguel Salguero Sánchez.	
		Manuel Ayala Molina.	
		Manuel Carvajales Ramos.	
		Manuel Dávila García.	
	Soldados de 2. ^a	Marcos Sánchez Sánchez.	
		Manuel Rodríguez Parejo.	
		Primitivo Rodríguez Fernández.	
		Teodoro Santos Pérez.	
		Teodoro Azpeita Arcéluz.	
		Teodoro Moro Ferrer.	
		Rodrigo Urbina Cano.	
		Rogelio García Sánchez.	
		Rafael Pericás Giner.	
		Santos González Martínez.	
		Sebastián Garcillán García.	
		Saturnino Crespo Fernández.	
		Santiago León Carrión.	
		Teodoro Vilaroz Crous.	
		Ulpiano Cisneros Delgado.	
		Vicente Mason García.	
		Celestino Lozano Barcenilla.	
		Policarpo Bonilla.	
		Federico Tena Barreda.	
	Corneta.	Cesáreo González González.	
		Agapito Nieto.	
		Paulino Isanirvil.	
		Anastasio Gardiazabal.	
		Celestino Velázquez.	Cruz de plata del Mérito Militar con dis- tintivo rojo.
		Alberto Hurtado.	
		Agustín Carrasco.	
		Antonio Fernández.	
		Antonio Peña.	
		Antonio Ferreres.	
		Bernabé Vázquez.	
		Benito Sánchez.	
		Casiano Ibáñez.	
		Cipriano Descalzo.	
		Celestino Martín.	
		Felipe Andrés.	
		Felipe Vilanova.	
		Florentino Arroyo.	
		Francisco Tomé.	
		Francisco Hornero.	
		Francisco Simón.	
		Francisco López Rivera.	
	Soldados.	Isabelo Rodríguez.	
		Juan González.	
		José Carbonell.	
		Mariano Gutiérrez.	
		Pedro Maestre.	
		Manuel Rancoño.	
		Hipólito Sarrasuar.	
		Francisco Soriano.	
		Florencio Pantoja.	
		Pedro Sales.	
		Simón Gutiérrez.	
		Santiago Frutos.	
		Vicente García.	
		Enrique Cortés.	
		Juan Montoya.	
		José Cabrera.	
		Juan Cabrera.	
		Manuel Zamora.	
		Mateo Morales.	
		Juan Benito.	
		Juan Hidalgo.	
		Pedro Novalio.	
		José González.	
		Tomás Rivera.	
	Corneta.	Serafín Díaz Cano.	

Reg. Inf.^a San Fernando, 11.

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
		Manuel Gómez Díaz.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
		Manuel Domínguez Calvajal.	
		Vicente Rodríguez Conde.	
		Julián Briones Romero.	
		Mariano Sopeña Rodríguez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
		José Rodríguez Núñez.	
		Isabelo Rodas Lebrillo.	
		Rufo Dorado Hernández.	
		Segundo Cabarga Duran.	
		Hilario Gamis Baquetano.	
		Teonilo Gutiérrez Álvarez.	
		Racundo Juárez de los Bay.	
		Jacinto Martínez Salinas.	
		Jose Roig Cambranca.	
		Antonio González Incógnito.	
		Juan Rueda Cerrato.	
		Gabriel Aguirre Aguado.	
		Francisco Pico Verdú.	
		Leoncio Molinilla Santa Maria.	
		Narciso Vélez Correa.	
		Leandro Campos Porras.	
	Soldados	Juan Hernández Martín.	
		Félix Mellado Mateu.	
		Valeriano García Gómez.	
		José Pardeiro Vila.	
		Dionisio Jara Varragán.	
		Salvador San Vicente de la Fuente.	
		Romualdo Vives.	
		Ginés Buendía Montoya.	
		Julián Mateu Vegas.	
		Pedro García García.	
		José Llarena García.	
		Mariano Dantil.	
		Francisco Tarrona Mora.	
		Pedro Beltrán Beltrán.	
		Teodoro Bargüño.	
		Bibiano Paniagua Martín.	
		Vicente Martínez Ramírez.	
		Juan Iturbe Pagazartundua.	
		Matías Coto Martín.	
		Pedro García Rojo.	
		Juan Mínguez Rodríguez.	
		Manuel Teal López.	
		José Villalba Porrasco.	
	Corneta.	Juan Martínez Vivar.	
	Soldado.	Juan Harcos Chore.	
	Otro.	José Roldán Martínez.	
	Otro de 1. ^a	Román Peña Hernández.	
	Otro de 2. ^a	Rafael Moreno Rico.	
	Otro.	Martín Gómez García.	
	Otro.	José Echevarría Barrota.	
	Otro.	Santos Tarrasco Argudo.	
	Otro.	Eduardo Ruiz Sáenz.	
	Otro.	Joaquín Calleja Fernández.	
	Otro.	Pedro Medinaveitia Errasti.	
	Otro de 1. ^a	Luciano Paranio Guerra.	
		Gabriel Murga Gorostiza.	
		Manuel Martín Muñoz.	
		Domingo Rodríguez Pela.	
		Jenaro González Martín.	
		Rafael Caudell Martínez.	
		Matías Romero Martínez.	
		Jenaro Muñoz Ballesteros.	
		Tomás Cabrera Caravaca.	
		Fernando Santirso López.	
		Gregorio Tomás Antequera.	
		Leandro Pérez Calderón.	
		Eugenio Salazar Matabuena.	
		Hilario Horcajo Porras.	
	Soldados de 2. ^a	Miguel Castañy Mill.	
		Francisco Romero Nebreda.	
		José Perona Vera.	
		Ricardo Ruiz López.	
		Arturo Gábano del Ros.	
		Jesús Porras Lanero.	
		Santiago Pacheco García.	
		Bruno Soler Sanz.	
		Jacinto Ruiz Campos.	
		Pedro Pirtos Díaz.	
		Feliciano Estébanez García.	
		Macario Recio Iglesias.	
		José Sopana Soler.	
		Leandro Peña García.	

Reg. Inf.^a San Fernando, 11.

MILITARIA

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Grupo ametralladoras. 1.ª brigada.	Sargento.....	Arturo Pérez González.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
	Cabo.....	Ricardo Rodríguez Guerra.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
	Soldado.....	Rosendo Vigo Lluís.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Emilio Soler Aguirre.	
	Otro.....	Juan Salamanca Fernández.	
	Otro.....	Leonardo Blanco Guerra.	
	Otro.....	Pedro de las Heras Pansillo.	
	Otro.....	Aniceto López Arragué.	
		Francisco Cisneros Baños.	
		Fernando Lacal Gildrán.	
		José Madorell Alcalde.	
		D. Guillermo Navas Jorge.	
		» Claudio Barrios Rico.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas, no vitalicia.
		Manuel Jiménez Zayas.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
		Eduardo González Barranco.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas, no vitalicia.
		D. Rafael Morán Alcalá.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas, no vitalicia.
		Pedro Almazán Domingo.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
		Eduardo Carvajal Anaya.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas, no vitalicia.
		Manuel Ortega Soto.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas, no vitalicia.
	Sargentos.....	Pedro Teruel Jiménez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
	Luciano Martín Bartolomé.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas, no vitalicia.	
	Ramón Soriano Gandía.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.	
	Juan Ruano Llopis.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.	
	Sebastián García López.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	José Romero Garrido.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.	
	Francisco Campos González.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	José Ruiz Florido.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.	
	Juan García Collado.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Juan Ruiz Pérez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.	
	Juan Jiménez Martínez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Miguel Montoya Carrique.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.	
	Pedro González Jiménez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.	
	Ángel Herrera Zayas.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Antonio Pino Cubo.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Domingo Pérez Ruiz.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Salvador Casanova Arguín.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Julián López Villarrubia.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Enrique Campos García.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Ángel Mejías García.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Ángel Lopera Martín.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Vicente Llacer Fernández.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.	
	Gregorio Domínguez Vázquez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.	
	Fernando Fernández Valera.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	José Fernández García.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.	
	Francisco García Carrasco.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.	
	Antonio Cardoso Bitrián.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.	
Cabos.....	José Montiel Martínez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Alberto Mateo Cubero.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	José Chao Alonso.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Ángel Aliaga Peña.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Simón Gil Serrano.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Antonio Jiménez García.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Rafael Flores Barbero.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Antonio Toledano Amil.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	José Rodríguez García.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Julio Pérez González.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	José Ruiz Bartolomé.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Vicente Nevot Catalán.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	José Gregorio Costa.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Francisco Hidalgo Beso.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.	
	Feliciano López Medina.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.	
	José Díaz Gallardo.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Manuel Feronelle Guzmán.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Corneta.....	José Ariana Marcos.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	

Reg. Inf.ª Melilla, 59.

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
	Corneta.....	José Benítez Navarro.	
	Otro.	Salvador Caballero Rubio.	
	Otro.	Antonio Santiago Labonido.	
	Otro.	Tomás Codinero Olivares.	
	Otro.	Ramón Moya García.	
	Tambor.....	Manuel Pérez Ruiz.	
	Soldado de 1. ^a	Juan Carvajal Estévez.	
	Otro.....	Vicente Lameza Beltrán.	
	Otro.....	José Hernández Sáez.	
	Otro.....	José Medianero Rojano.	
	Otro.....	José Chorda Prada.	
	Otro.....	Antonio Pons Clemente.	
	Otro.....	Luis Garrido Martínez.	
	Otro.....	Salvador Miralles Calpe.	
		Anastasio Zuecayo Erasquín.	
		Angel Pérez Jalol.	
		Antonio Navarro Rodríguez.	
		Antonio Córdoba García.	
		Antonio Ruiz Martínez.	
		Eugenio Trillo Meco.	
		Carlos Basoli Castell.	
		Nicolás Rumaño Ninón.	
		Vicente Marín Asensio.	
		Antonio Ventura López.	
		Francisco Gisbert Soler.	
		Esteban Boch Santorén.	
		Julián Rico Pérez.	
		Casimiro Aguirre García.	
		Juan Espejo Navarrete.	
		Juan Iñiguez López.	
		José Mañino Martínez.	
		José Toscano Soria.	
		Francisco Arzua Espinosa.	
		Francisco Capitán Díaz.	
		José Marrufo Castellano.	
		Manuel Monje Rodríguez.	
		Faustino López González.	
		Severino Bernaben Mulloz.	
		Joaquín Rosado García.	
		Vicente Aparicio Albert.	
		Gregorio García Albalat.	
		Antonio Santos Mariño.	
		Enrique Cruz Arroyo.	
		Miguel Torres Blanco.	
		Mariano Espiritu Santo.	
		Bautista Ramos Román.	
		Ramón Boquet Inglés.	
		José Rodríguez Pérez.	
		Rafael Berned Sandite.	
	Soldados de 2. ^a	Joaquín Oliván Angueras.	
		Isaías Vázquez Vázquez.	
		Miguel Barbero Díaz.	
		Manuel Puig Irlés.	
		Francisco Pérez Hidalgo.	
		Francisco Ortiz Utrera.	
		Agustín Ternel Robles.	
		José Palau Rico.	
		Luciano Soriano Fernández.	
		José Gallardo Gallardo.	
		Julián Rubio Fernández.	
		Manuel Bonilla Morgado.	
		Antonio Rodríguez Zamorano.	
		Julián Moreno Parrilla.	
		José Fernández de Marini.	
		Francisco Checa Gómez.	
		Manuel Calleja Ruiz.	
		Salvador Savall Domenech.	
		José Coromina Cornerma.	
		Rafael Navarro Pérez.	
		Toribio Santiago Coras.	
		Hilario Rivera Cardenosa.	
		Julián Vela Cubero.	
		Daniel Olier Díaz.	
		José Gil Naranjo.	
		Manuel Treviño Belmonte.	
		Justo Gascón Catalá.	
		Alonso Roldán Sánchez.	
		Juan Segura Irlano.	
		Saturnino Arenas del Amo.	
		José Flores González.	
		Miguel Collado Iserte.	
		Epifanio Maillo García.	
		Santos Gutiérrez Toca.	
		Antonio Ortundo Zabala.	

Reg. Inf.^a Melilla, 59.

Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Reg. Infantería Melilla, 59.	Soldados de 2. ^a	Adelio Salvador Picado. Enrique Riola García. Lucas Lucas del Gallego. Manuel Arés Pila. José Alvero Jover. Vicente Estévez Rodríguez. José Bermejo Pérez. Juan Lorca Bastida. Ginés Martínez Molina. Vicente Alvarado Sellés. Miguel Amaya Martínez. Antonio Cobeto López. Juan Lázaro Murillo. Manuel Domínguez Carballo. Francisco Soriano Vinaches. Alonso Rollán Sánchez. Julián Fernández Buendía. Diego Segura Rodríguez. Esteban Pérez Barbosa. Juan Torres Moralles. Vicente Vizguert Martínez. José Hernández Mañino. Diego Santacruz Castelló. Manuel Pila Bruzón. Ricardo Soldevila Segura. Francisco Martínez Giné. Rafael Pérez Carmona. Luis Bardagi Capdepón. Joaquín Márquez Torralba. Joaquín Bernardo Castelló. Lino Bachiller Zamora. Rufino Marqueta Sabroso. Domingo Prado García. Nicomedes Quintana Fernández. Domingo Hernández Corredor. Ciriaco Gómez Pereita. Eleuterio Romero Martín. José González Osorio. Manuel Narváez Jiménez. Ginés Zabala Rodríguez. Gabino de las Nieves Miralles. Joaquín Pérez Morata. Agustín Alvarez Navarro. Manuel González Santaella. Arturo Almazán Jarque. Joaquín Serrano Martínez. Manuel Díaz Gordillo. Eduardo Borrallo Torralbo. Antonio Sosa Rodríguez. Melchor Lázaro Andrés. Francisco Flores Gómez. Esteban Fernández Muñino. Antonio Acedo Ramos. Juan Andreu Díaz. Antonio Miró Buladía. Andrés Ramón Márquez. Benjamín Tosca Centrelles. José Garrido Mora. Pablo Murillo Ignacio. Juan García García. Jaime Llorca Soriano. Vicente Buzquier García. Eustaquio Caballero Partido. Miguel Bernabé Encina. Evaristo Parra Caveró. Juan Rudilla González. Juan Garallo Urruchi. Teodosio Barba Ruiz. Fernando Saez de la Llana. Facundo Alcalá Romera. Ramón Olmo López. José de la Llera García. Silvestre Vidal Monfuro. Pascual Otell Caldá. Acisclo Arce Manjón. Francisco Hernández Herrojo. Francisco Pascual Jaén. Manuel Mula Aznar. Vicente Alsina Ordines. José Cápulo González. Juan Padilla Pavón. Angel Varela Ferreiro. Constantino Sánchez Gómez. Clemente Gómez Rivero.	Cruz de plata de Mérito Militar con dis tintivo rojo.

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Reg. Infantería Melilla, 59.	Soldados de 2. ^a	Damián Rodríguez Soriano. Juan Lozano Padilla. José López Canales. Juan Herrán Galán. José Granado Fernández. Pedro Grau Brames. Ramón Castiella Viliamano. Santiago Vallés Amaya. Justino Morón González. Hermógenes Rodríguez García. Manuel Tejea Santos. Sixto Crespo Bueno. Juan Samper Bonet. Jesús Pardiño Franco. Joaquín Pena Bernal. Bernardo Rodríguez Moreno. Caspóforo Mejías Mora. Constantino Casado Arévalo. Juan Melena Bueno. José Hernández Aliaga. Leoncio Martínez Carreño. Antonio Puente Pérez. Andrés Cazorla Ubeda. Benigno Vals Brocal. Domingo Gregón Lledó. Francisco García Alberola. Fidel Gómez Fernández. Joaquín Monfor Expósito. Luciano Carnicero González. Timoteo Górgoles García. Anselmo Mañas Dondén. Agustín Rodríguez García. Celedonio Escribano Becerra. Carmelo Sánchez Delgado. Enrique Vázquez Rodríguez. Francisco Salas Leona. José Calabuig Vidal. Manuel González Espinosa. Manuel Guerra Candelario. Santiago Fernández Bonilla. José Rodríguez Llano. Antonio Márquez Hidalgo. Antonio Pérez Tuleda. Angel Platón Ramiro. Antonio Montes Hernández. Benito Roig Bulnes. Crescencio Fernández Aguirre. Diego García Vega. Daniel Portela Expósito. Felipe de Fez Villaescusa. Gumersindo Gil Pradas. Idefonso Ramos Batanero. Julián Rada García. Agustín Oerra Rovira. Antonio García Carmona. Esteban Martínez Marín. Indalecio Flores Soto. Jesús Robledillo García. Juan Camacho Ramos. Juan Cruz López. José Ferrer Ballester. Miguel Mestre Castro. Rafael López Muñoz. Andrés Vivanco Méndez. Antonio Ballestero Medina. Antonio Camacho Buján. Bartolomé Sánchez Sanz. Baldomero Delgado Bernal. Baltasar González Marco. Cristóbal Ballestero Hormigo. Diego Pérez Díaz. José Cabrera Rodríguez. Gaspar Ramírez Cervajón. Eduardo Vico Moral. Francisco Ballestero Pacheco. Francisco Francés Pallás. Francisco Mira Crisol. Joaquín García Asansio. José Candela Lledó. Addu-ben-Hamar.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Reg. Inf. ^a Melilla, 59.	Intérprete.....	Addu-ben-Hamar.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
Reg. Infantería Africa, 68.	Sargento.....	Alejandro López Arroyo.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
	Sargento.....	Juan Gandía Navarro.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Francisco González Calvo.	
	Otro.....	Ignacio Hernández Doblado.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
	Cabo.....	José Escrich Puigueros.	
	Otro.....	Pedro Morales Cervera.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Francisco Imperial García.	
	Otro.....	Ramón Orts Climent.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Joaquín Expósito Serrano.	
	Otro.....	Manuel Milanes Gómez.	
	Otro.....	Eduardo Robles Navarro.	
	Otro.....	Francisco Alonso Yáñez.	
	Corneta.....	Antonio Marín Marín.	
	Otro.....	Andrés Lorente Tallardo.	
	Otro.....	Matías Bas Garrido.	
	Soldado de 1. ^a	Juan García García.	
	Otro.....	Francisco Nieto Garrido.	
	Otro.....	José Guerrero Arfoma.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
		Trinidad Vargas Barón.	
		Juan Momblan Momblán.	
		Juan Méndez Guindo.	
		Antonio Lanzarote Acal.	
		José Llura Torres.	
		Matías Calleja Galpasoro.	
		Pedro Calballar Sánchez.	
		Lorenzo Navarro Pina.	
		Ramón Carcelero Gargallo.	
		Rafael Milli Caboo.	
		Manuel León Morenes.	
		Miguel Albenas López.	
		José Arcos Morales.	
		Honorio Ganora Muñoz.	
		Santos Antón Burgoa.	
		Juan Molina Beltrán.	
		Vicente Jaures Lozano.	
		Francisco Sienia Protl.	
		Antonio Marín Rodríguez.	
		Cayetano Ibañez Santa Ofoya.	
		Francisco Jiménez Expósito.	
		Juan Cabello Aguilar.	
		Valentín Lanas Díaz.	
	Soldado de 2. ^a	Vicente Boise Albert.	
		Armino Fraga Lauvachaise.	
		Antonio Sastre Vidal.	
		Miguel Gil Marín.	
		Antonio Rodríguez Guindo.	
		Jesús González Iglesias.	
		Antonio González García.	
		Manuel González Pérez.	
		Bernardo Vallés Carbonell.	
		Antonio Ruiz Querol.	
		Jenaro Miranda Rivera.	
		Félix Busto Agreda.	
		José Venllín Guillén.	
		Juan Cuevas Pitasech.	
		Martín Marguel Cárdenas.	
		Miguel Cruz Pedido.	
		Víctor González Peinado.	
		Juan Cerid Viga.	
		Narciso Sánchez Gómez.	
		Vicente Ortiz Molina.	
		Juan Morente Martín.	
		Fernando Piñeirua Villamil.	
		Cristóbal Ferrer García.	
		Antonio González Ramos.	
	Sargento.....	José Palao Muñoz.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	D. Ladislao Fernández Guinea.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 25 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Joaquín Carrasco Egafia.	
	Otro.....	José Guirau Nieves.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Grupo ametralladoras 2. ^a brigada	Cabo.....	Francisco Bravo Morales.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Raimundo Casé Pérez.	
	Soldado de 1. ^a	Juan Menco Arenga.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro de 2. ^a	Francisco Ortega Martínez.	
	Otro.....	Francisco Navarro Sánchez.	
	Otro.....	Juan Martí Genestar.	
	Otro.....	Domingo Terrones Ruiz.	
	Otro.....	Jaime Aragón Andrés.	
Reg. Cazadores Tardit, 29. ^a	Sargento.....	José García Carbonell.	

Reg. Infantería Africa, 68.

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
	Sargento.....	Pedro Paules Robles.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Teodoro López Marcos.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Manuel Castillo Puertolas.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Diego Lorenzo Morgado.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
	Cabo.....	Lorenzo Cerván Luque.	
	Otro.....	Nomesio Agudo Pérez.	
	Otro.....	Francisco Muruell Pascual.	
	Otro.....	Leandro López Amet.	
	Otro.....	Juan Robles Muñoz.	
	Soldado.....	Luis Martes Pavía.	
	Trompeta.....	Graciano Salmerón.	
	Otro.....	Manuel Márquez.	
	Soldado.....	Rafael Alvarez González.	
	Otro.....	Gregorio Aldía Vicente.	
	Otro.....	Salvador Casanova.	
	Otro.....	Manuel Vázquez.	
	Otro.....	Emilio Rodríguez Vázquez.	
	Otro.....	Pedro Alcaraz.	
	Otro.....	Pedro Ruiz Ruiz.	
	Otro.....	Miguel Monteverría.	
	Otro.....	Enrique Amador.	
	Otro.....	Felipe Ferrero.	
	Otro.....	José Rodríguez.	
	Otro.....	José Ortiz.	
Reg. Cazadores Taxdir, 29.ª de Caballería,	Trompeta.....	Manuel Velázquez Rodríguez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Antonio Vázquez Quiroga.	
	Herrador 2.º.....	José Montagud.	
	Otro 3.º.....	José Loaces Rodríguez.	
	Soldado.....	Francisco Pérez Majarro.	
	Otro.....	Antolín Martín Sánchez.	
	Otro.....	José Marchal Cortés.	
	Otro.....	Domero Fernández López.	
	Otro.....	Miguel Vicente Marcos.	
	Otro.....	Manuel Manduño.	
	Otro.....	Fabriciano Tenorio.	
	Otro.....	José Rodríguez Gumarín.	
	Otro.....	Joaquín Jiménez Mellado.	
	Otro.....	Raimundo Armentero Pérez.	
	Otro.....	Sabino Martín Hernández.	
	Otro.....	Bartolomé Jiménez Saeta.	
	Otro.....	Manuel Rodríguez Muñoz.	
	Otro.....	Francisco Sierra Ruano.	
	Otro.....	Benito Mauri.	
	Otro.....	Juan Martín Fornés.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Manuel Esperilla Godoy.	
	Otro.....	José Piris González.	
	Otro.....	Manuel Trincado Marín.	
	Cabo.....	Francisco Bravo Serrano.	Empleo de sargento.
	Soldado 1.ª.....	Juan López García.	
	Idem 2.ª.....	Francisco Pérez Cijaras.	
	Otro.....	Juan Hernández Esteban.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Francisco Ilórente Mármol.	
	Otro.....	Alejandro Rubio Bellido.	
	Otro.....	Saturnino Centeno.	
	Sargento.....	Vicente Fernández Carrasco.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicias.
	Otro.....	Angel Velasco Tordesilla.	
	Otro.....	Gregorio Olza Elizalde.	
	Otro.....	Mariano Navascués Munárriz.	
	Otro.....	Antonio Miranda Martínez.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	José Alagón Ascaso.	
	Otro.....	Isidoro López Pereda.	
	Otro.....	Antonio Frías Batalla.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Augusto Martínez López.	
	Otro.....	Florentino Alvarez Suárez.	
	Cabo.....	Rafael Paredes García.	
	Otro.....	Fernando Jiménez García.	
	Otro.....	Eladio Villegas Rabadán.	
	Otro.....	Isaías Muñoz Rodríguez.	
	Otro.....	Isidoro Vico Calderón.	
	Otro.....	Jesús Martínez Cercón.	
	Otro.....	Melchor García Moreno.	
	Otro.....	Emilio Alonso Ruiz.	
	Otro.....	Guillermo Adel Morel.	
	Otro.....	Valeriano Hernández Rodríguez.	
	Otro.....	Manuel Bolívar Ruiz.	
	Otro.....	José Vidal Escuin.	
	Otro.....	Leandro Egido Barrena.	
	Otro.....	Angel Cos Pérez.	
	Otro.....	Máximo Real Miguel.	
Reg. Mixto de Artillería.			Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas	
Reg. Mixto de Artillería.	Cabo	Marcelino Sanz Arranz.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Otro	Salvador Real del Río.		
	Otro	Claudio Yelmo Poderoso.		
	Otro	Domiciano Torres González.		
	Otro	Antonio Cañuelas Cañuelas.		
	Otro	Marcelino Hernández Vega.		
	Otro	José Fernández Gutiérrez.		
	Artillero 1.º	Francisco Ortiz Revuelta.		
	Idem 2.º	Ricardo Abandro Flores.		
	Otro	Balbino González Menéndez.		
	Otro	Pedro Moreno Cárdenas.		
	Otro	Isidoro Lalaguna Acin.		
	Maestro tropetas	Manuel Vega Suzin.		
	Artillero 2.º	Jaime Muscoy.		
	Otro	Juan Bote.		
	Otro	Francisco Valle.		
	Otro	José Sardia.		
	Otro	Juan Agusteus.		
	Otro	Manuel Torres.		
	Otro	José Mogollón.		
	Otro	José Fernández.		
	Otro	Vicente Gómez.		
	Otro	Pedro Corbalán.		
	Otro	Vicente Ramón.		
	Artillero 1.º	José Gutiérrez Ruiz.		
	Otro	Cándido Gómez Dorado.		
	Otro	Luis Colomeda Sastre.		
	Otro	Valentín Flores Acuña.		
	Otro	Francisco Miranda Moreno.		
	Otro	Martín Herrera Molina.		
	Otro	Antonio Pérez Figuera.		
	Otro	Antonio Sosa del Puerto.		
	Otro	Juan de Dios Suárez.		
	Otro	Julián Muñoz Muñoz.		
	Otro	José de las Heras Fernández		
	Sargento	Joaquín Nevot Sanz.		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 75 pesetas, no vitalicia.
	Otro	Rafael Aguilar vivo.		
	Otro	Francisco Sanchiz Polo.		
	Cabo	Benito Hernández Matos.		
	Soldado 1.º	Salvador Creus Soler.		
	Idem 2.º	Andrés Cunat Martí.		
	Otro	Anastasio López Ocaña.		
	Otro	Antonio Gómez Sarria.		
	Otro	Angel Muñoz Alvarez.		
	Otro	Bartolomé García Brones.		
Otro	Diego Laguña Montejana.			
Otro	Eusebio Ibáñez Igea.			
Otro	Enrique Vázquez Miranda.			
Cabo	Antonio Franco Paz.			
Soldado 2.º	Joaquín Prader Querós.			
Otro	José del Río González.			
Otro	Juan José Echaniz Alvizni.			
Otro	Manuel Polo Pérez.			
Otro	Miguel Ruiz Moraga.			
Otro	Ramón Campos Pons.			
Otro	Ubaldo Díaz Ojanguren.			
Otro	Vicente Martín García.			
Otro	Segundo Rodríguez Santamaría.			
Otro	Filiberto Cervera Boquera.			
Otro	Bernardo Fabre Fabra.			
Otro	Antonio Rizo Bautista.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.		
Escribiente auxiliar	D. Antonio Genado Carballo.			
Sargento	Francisco Galindo Galindo.			
Cabo	Andrés Villalva Serrano.			
Otro	Antonio Bolívar Suárez.			
Soldado	Manuel Herrera Morales.			
Otro	Tomás Vinagre Márquez.			
Otro	Antonio Barrera Oropesa.			
Otro	José Martín Jiménez.			
Otro	Juan Fernández Menor.			
Otro	Julián Alonso Vázquez.			
Otro	Alberto Rodríguez Sánchez.			
Otro	Zoilo García Gil.			
Trompeta	José Fernández.			
Soldado	Francisco Marín Castro.			
Otro	Toribio de Pedro Muñoz.			
Otro	José Cano Moreno.			
Otro	Rafael Valls Valls.			
Otro	Manuel Manzano.			
Otro	Aniceto Amador.			
Otro	Jacinto Peruyero.			
Otro	Joaquín González.			
Fuerzas indígenas de Melilla.	Mokaden	Haddú ben Haumu bu tiel.		
1.ª compañía	Otro	Mohamed bel Mimun ben Muza.		

Grupos	Clases	NOMBRES	Recompensas	
Fuerzas indígenas de Melilla. 3.ª mía.	Maun.....	Mimun ben Mohamed el Guriasi.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.	
	Otro.....	Mohamed bel Hach Arrais.....	Idem id. id. con distintivo rojo.	
	Askari 1.ª.....	Aañan ben Mohamed ben Merand.....	Idem id. id. con id. y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.	
	Otro.....	Al-lal ben Mohamed ben Sidi Alf.....	Idem id. id. con distintivo rojo.	
	Otro 2.ª.....	Abd-el-Malek ben Mohamed ben Mesand		
	Otro.....	Aamar ben Mohamed ben Haddur.....		
	Otro.....	Mohamed-ben-Al-lal-ben Asnau.....		
	Otro.....	Mohamed ben Hach ben Aanau.....		
	Otro.....	Hammí ben Talet ben Tumi.....		
	Otro.....	Mohand Merian el Faquir Aamar.....		
	Otro.....	Saile ben Haddú Muyahed.....		
	Otro.....	Haddu bel Hedi Abd-er-Rahamán.....		
	Otro 1.ª.....	Hannú ben Mohamedi ben Aamar.....		
	Otro 2.ª.....	Tiel ben Mohatar ben Mohamed.....		
	Otro.....	Duduh ben Aamar ben Haddú.....		
Otro.....	Aamar ben Haddu ben Tahar.....			
Otro.....	D. José García García.....			
Fuerzas indígenas de Melilla. 4.ª mía.	Mokaden.....	Tiel-ben Aamar uld-Has-sani.....		Idem id. id. con id. y pensión mensual de 25 pesetas, no vitalicia.
Maun.....	Mohammed ben Tahar Huare.....			
Askari 1.ª.....	Mohammed ben Amar Huare.....			
Otro 2.ª.....	Mohammed-ben-Al-lal Hach Tualí.....			
Escribiente intérprete de la oficina de asuntos indígenas.	Sargento Infantería.	Pedro Gestoso Ponce.....	Idem id. id. con id. y pensión mensual de 25 pesetas, no vitalicia.	
	Otro Caballería....	D. Ramón Aguilar de Ochoa.....	Idem id. id. con id. y pensión mensual de 25 pesetas, no vitalicia.	
Fuerzas indígenas de Melilla. 5.ª mía.	Mokaden.....	Maarran bel Hach Alf.....	Idem id. id. con distintivo rojo.	
	Otro.....	Abd-el-Malek-Mohamed ú Hamed.....	Idem id. id. con id. y pensión mensual de 25 pesetas, vitalicia.	
	Maun.....	Hannú ben Si Ali ú Abd-es-Selam.....	Idem id. id. con id. y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.	
	Otro.....	Mohamed bel Mojtar bel Bachir.....		
	Otro.....	Mimun ben Saib bel Mimun.....		
	Askari 1.ª.....	Mesand ben Kaddur ben Yahia.....		
	Otro 2.ª.....	Mohamed ben Mohamed bel Mimun.....		
	Otro.....	Amed Mohamed ú Hamed.....		
	Otro.....	Mohamed ben Mimun ben Yahia.....		
	Otro.....	Aamar ben Mohamed ben Si Mohand.....		
	Otro.....	Hannú ben Mohamed ben Zarioh.....		
	Otro.....	Mohamed ben Haddu Mohandú Aissa.....		
	Otro.....	Mimún ben Mohamed ben Mohamed.....		
	Otro.....	Al-lal-ben-Salah ben Mohamed.....		
	Otro.....	Mohamed ben Hamada ben Aamar.....		
Otro.....	Mohamed ben Duduh Si Kaddur.....			
Otro.....	Mohamed-ben Haddú ben Tutuh.....			
Otro.....	Asembin ben Mohamed ben Haddu.....			
Otro.....	Bondjen ben Mohamed ben Mohamed.....			
Otro.....	Mohamed ben Mimun ben Duduh.....			
Otro.....	Laarbi Hamida bel Badur Baus.....			
Otro.....	Hannu ben Si Mohand Amesian.....			
Otro.....	Haddu ben Mohamed ben Haddu.....			
Askari 1.ª.....	Mohamed ben Kaddur ben Mojtar.....	Idem id. id. con id. y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.		
Otro 2.ª.....	Mimun ben Hammu Aamar ú Alf.....	Idem id. id. con id. y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.		
Otro.....	El Hedi bel Bachir.....			
Otro.....	Mohamed ben Aamar Asucuaí.....			
Otro.....	Aamar ben Mohamed Fastasí.....			
Otro.....	Mohamed bel Hach Aral Hanmasí.....			
Otro.....	Haddú ben Braltm.....			
Otro.....	Si Mimún bel Hach Alf.....			
Otro.....	Mohamed ben el Bachir.....			
Otro.....	Saile ben bu Hisu.....			
Otro.....	Sipih ben Mehand.....			
Otro.....	Saloh ben Alf.....			
Otro.....	Mohamed ben al-lal-bel Mimun.....			
Otro.....	Laarbi ben Mohamed.....			
HERIDOS				
Moros auxiliares.	Sargento.....		Humberto Núñez Machado.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas, vitalicia.
	Cabo.....	Santiago Cianca Arroyo.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.	
	Soldado.....	Agapito González Martínez.....	Empleo de cabo.	
	Otro.....	Antonio Arroyo Peña.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.	
	Otro.....	Anastasio Serrano Accituno.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.	
	Otro.....	José García Torres.....	Empleo de cabo.	
	Otro.....	José Paisá Navas.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.	
	Otro.....	Juan Soto Campillo.....	Idem id. id. con id. y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.	
	Otro.....	José Manchón Ceballos.....	Idem id. id. con id. y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.	
	Otro.....	José Manchón Ceballos.....	Idem id. id. con id. y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Reg. Infantería San Fernando, 11	Soldado.....	Justo Germán Moreno.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Doroteo González Pedrodilla.....	
	Otro.....	Juan Hita Muñoz.....	
	Otro.....	Francisco Jover Verdú.....	
	Otro.....	Andrés Paredes.....	
Reg. Inf. Ceriñola, 42. . .	Otro.....	Jerónimo Urlés Sánchez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Juan García Párraga.....	
	Otro.....	Braulio Tercero Hernández.....	
	Otro.....	Domínguez Rodríguez López.....	
	Otro.....	Pablo García Amo.....	
Reg. Inf. Ceriñola, 42. . .	Otro.....	Angel Hipólito Martín.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Melquiades La Loma Benito.....	
	Otro.....	Ramón Ramudo Airado.....	
	Sargento.....	Ernesto Herrera Rabasa.....	
	Cabo.....	Eusebio Clemente Ferrer.....	
	Soldado.....	Vidal Alonso Martínez.....	
	Cabo.....	Ramón Tomás Ríos.....	
	Otro.....	Sebastián Rabal Rodríguez.....	
	Soldado.....	Teodoro Mañón Osuna.....	
	Otro.....	Aniceto Erguido Martín.....	
	Otro.....	Benito Roig Buñes.....	
	Otro.....	José Jordán García.....	
	Otro.....	José Cazorra Ortega.....	
	Corneta.....	Isidro Lage Olivera.....	
	Soldado.....	Rafael Gálvez Pagua.....	
Reg. Infantería Melilla, 59.	Otro.....	Nemesio Carriera Cabazon.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Cipriano Casso Bucheren.....	
	Otro.....	José Torres Alvero.....	
	Otro.....	Bartolomé Rodríguez Ponce.....	
	Otro.....	Manuel González Fernández.....	
	Otro.....	Adolfo Martín Sanz.....	
	Otro.....	Manuel Rey Ros.....	
	Otro.....	José Chordá Prados.....	
	Otro.....	Andrés Yuste Caspe.....	
	Otro.....	Antonio Ruiz Aries.....	
	Otro.....	Toribio García Muñoz.....	
	Otro.....	Francisco Cardona Navarro.....	
	Otro.....	José López Antón.....	
	Otro.....	Andrés Moreno González.....	
	Otro.....	Mariano Serrano Sierra.....	
Otro.....	Angel Biedma Martínez.....		
Otro.....	Manuel Vázquez López.....		
Reg. Infantería Africa, 68.	Otro.....	Fernando Morejón Marín.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Venerando González Redonet.....	
Reg. Mixto Artillería de Melilla.	Otro.....	Santiago Nicasio Valero.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
	Cabo.....	Horacio Merino Teferino.....	
	Artillero.....	Aurelio Ferias Fernández.....	